

ilegal realizado por las fuerzas policiales, de modo que haya un abandono del doble pacto como modalidad de gestión, ya que habría una “desarticulación de la participación estatal en la regulación ilegal del narcotráfico” (p.144), mientras que la fragmentación apunta al accionar sobre los grupos narcos de modo que no tenga lugar una apropiación y gobierno del territorio que ocupan.

Martin, Lucas Gonzalo & Andriotti Romanín, Enrique (comps.) (2017) *El Pasado es Hoy. Investigaciones y debates sobre las herencias criminales*. Mar del Plata. EUDEM. 240 páginas.

Camila Luna¹

El Pasado es Hoy es una compilación de artículos que transitan algunos de los principales debates suscitados alrededor de las experiencias dictatoriales atravesadas en la segunda mitad del siglo XX. En el transcurso de ese camino es inevitable verse envuelto en las categorías y tramas que los autores proponen e interrelacionan para echar luz sobre estas polémicas. Tanto por temáticas que abordan aquellos puntos más controversiales alrededor de los pasados criminales, como por un enfoque filosófico de gran certeza y profundidad, los trabajos interpelan al lector de tal modo que una actitud participante y crítica se vuelve parte inherente al proceso de aproximación a estos textos.

La compilación está dividida en tres partes, Intra-muros, Extra-muros y Urbi et Orbi. El primer apartado versa sobre cinco artículos que tratan distintos aspectos de la experiencia dictatorial argentina, como el modo en que perpetradores de crímenes perciben y expresan su accionar, el posicionamiento de los medios gráficos a partir de su referencia discursiva a la represión, y, desde el presente, los argumentos esgrimidos para juzgar casos de lesa humanidad y la forma en la que se relata el pasado setentista desde los discursos políticos. La segunda parte está conformada por tres artículos que abordan experiencias internacionales, como los casos de Haití y Sudáfrica, con un enfoque comparativo de los diferentes procesos de transición. El último de los apartados, Urbi et Orbi, trabaja en tres textos algunas reflexiones

¹ Licenciada en Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires y Maestranda en Historia Económica y de las Políticas Económicas en la misma Casa de Estudios, actualmente se desempeña como Becaria Interna Doctoral en el CEHis - UNMdP/ CONICET. Correo: camiluna.89@hotmail.com

globales sobre las experiencias traumáticas y los contextos de violencia y criminalidad pasadas y las modalidades para enfrentarlas en el presente.

Como su título lo indica, una cuestión transversal al libro, y la pregunta que parece guiar los artículos en general, es cómo tratamos desde el presente ese pasado criminal. Sin embargo, no se atiende de manera estanca aquello que pareciera ser una simple correlación temporal que divide entre antes y ahora, sino que el pasado y el presente se funden en las materializaciones de lo que fue. Las víctimas, las acciones, los crímenes, la responsabilidad, el perdón, la reconciliación. Todo ello remite a reacciones u omisiones frente a un ayer que se sigue manifestando en la escena pública para disputar sentidos y revelar sus efectos.

Uno de los focos centrales que se puede ver en el libro es la relación entre pensamiento y acción en el contexto de violencia y las implicancias sociales de las categorías en las cuales se estructuraron las acciones criminales. En este sentido, el aporte remite a iluminar la percepción de sí, del enemigo y de lo social que detentaron los perpetradores de esos crímenes, las nociones que otros tenían a la hora de abordarlos, como los medios de comunicación (también identificables con estas categorías o estructuras de percepción del escenario público y político), y las dificultades a las que se enfrenta el investigador al aproximarse a estas concepciones desde contextos democráticos o de repudio a la violencia institucionalizada.

De este modo, una de las cuestiones que atraviesan los artículos es el problema de las categorías con las cuales juzgar el pasado criminal. Desde el posttotalitarismo alemán con Arendt, la preocupación por el modo en el que se abordan los crímenes perpetrados desde el Estado continúa apareciendo en el caso de los regímenes dictatoriales. Así, podemos ver los elementos que pasan a incidir en la determinación de las penas y cargos en relación con los secuestros y torturas en el texto de Lucía Quaretti, mientras que los artículos de Sergio Allogio y Kylie Thomas y de Valeria Bosoer toman la perspectiva de Arendt para analizar los juicios en relación al pensamiento, la acción y los crímenes, con el aporte de conceptos y categorías para estudiar el proceso en que las sociedades atraviesan estos pasados traumáticos y enfrentan lo cometido.

Otro de los temas que subyace a algunos de los trabajos del libro, es el de la tensión entre fines u objetivos políticos de los perpetradores de crímenes y sus prácticas violentas. De este modo, se refieren a la construcción de un discurso que pondera la justicia revolucionaria o la lucha contra la subversión, y subordina los crímenes cometidos a lógicas propias para alcanzar tales fines. En la reflexión de

Bosoer sobre pasados traumáticos, esa tensión se encuentra presente a la hora de juzgar este pasado, ya que puede verse en los modos en que perpetradores conciben y perciben sus acciones pretéritas. A su vez, en la narración de Valentina Salvi, se da cuenta de esa tensión a partir de las vicisitudes que atraviesa el investigador para hacer frente y “rescatar” elementos de estos marcos estructurales, a los cuales se subsume el modo de relacionarse (o no hacerlo) con los crímenes ejecutados. Esto además enmarca el trabajo de Micaela Iturralde sobre la prensa gráfica (particularmente el diario Clarín) y el modo de contar, de decir, la violencia.

Por otra parte, la participación de la sociedad civil en el tratamiento del pasado traumático también es un aspecto conceptualizado en más de un artículo del libro. Desde distintas perspectivas, los abordajes dan cuenta de cómo la participación social constituye al escenario público como uno de disputas y luchas por construir sentido sobre el pasado común. De este modo, tanto para incidir en las decisiones con respecto a la participación de ex dictadores en los gobiernos democráticos (que puede verse en el texto de Jack Dahomay sobre Haití), como para promover la adopción por parte de la prensa gráfica de la categoría del desaparecido en Argentina, con un sentido y carga expresadas desde estos sectores, la sociedad civil organizada se transforma en un actor de peso en la (re)construcción de ese pasado violento y criminal. Caso contrario, la sociedad civil también es vista como actor protagónico en tanto cómplice y participante necesario para la perpetración de los crímenes, aportando otros elementos al escenario público y político en disputa. Para ello, el trabajo de caso de Quaretti abarca el juzgamiento de actores de la sociedad civil y el tratamiento jurídico a su participación en la violencia, atendiendo a su incidencia en la condición de posibilidad de la represión estatal.

Asimismo, el juzgar el pasado desde el presente implica atender a la noción conceptual de la Memoria. Esto es trabajado por Ana Soledad Montero a partir del análisis de los discursos políticos (particularmente los kirchneristas) sobre el pasado setentista en Argentina. Es que éstos están impregnados de concepciones en ellos sedimentadas que refieren a ese pasado con categorías resultantes de luchas materiales y simbólicas. A su vez, a partir de esta Memoria plasmada en los discursos, se ilumina la construcción y reconstrucción de antagonismos e identidades políticos, dando cuenta de rupturas que suponen lecturas específicas sobre las herencias criminales.

Por último, el pasado y el presente se enfrentan de manera efectiva en los artículos de Philippe Joseph-Salazar, Juan Ignacio Blanco Ilari y Jean Claude Bourdin, quienes conceptualizan el modo en que el

presente debe lidiar con los resabios del pasado. En este sentido, la concepción del mal en las transiciones, la reconciliación y el perdón respectivamente, son conceptos abordados por los autores para analizar las formas en las que las sociedades se vinculan con esos pasados. ¿De qué modo puede aproximarse a la idea del perdón desde una perspectiva ético-política? ¿Hasta dónde es posible una reconciliación según lo atravesado en distintas experiencias? ¿Cómo se conceptualiza y concibe el mal en política? Todas estas preguntas se encuentran en el trasfondo de los trabajos de los autores, dando una importante profundización en el esquema de aquellas categorías que refieren al encuentro entre pasado y presente.

El Pasado es Hoy es un título pertinente para esta serie de artículos de rigor e interés académico, y, asimismo, de gran actualidad en la esfera pública y aporte a las polémicas aún vigentes. Las herencias criminales son una temática que saca a la luz el carácter conflictivo de lo histórico y de la historia tal como es socialmente percibida. Las luchas y disputas por sentidos y significados que caracterizan al pasado violento afloran al momento de profundizar sobre la coyuntura, el pensamiento y la acción de esa época, y, sobre todo, nos dejan con la tarea de aprehender esos sentidos en disputa para poder interpretarlos con categorías del presente, abordarlos y juzgarlos, de manera que ese pasado que es hoy, conviva con un presente que admita la paz a futuro.